

Nueva Jersey Departamento de Asuntos Comunitarios

BLOQUE DE SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO
DE LA COMUNIDAD – RECUPERACIÓN POR DESASTRES
HURACÁN SANDY
Ley Pública 113-2 del 29 de enero de 2013
FR-5696-N-01 del 5 de marzo de 2013



ENMIENDA NÚMERO 2 AL PLAN DE ACCIÓN ENMIENDA *NO SUSTANCIAL* PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECCIONES FINANCIERAS Y DE RENDIMIENTO

FECHA DE PRESENTACIÓN: 29 de julio de 2013
FECHA DE NUEVA PRESENTACIÓN: 27 de agosto de 2013

Chris Christie
Gobernador

Kim Guadagno
Vicegobernadora

Richard E. Constable, III
Comisionado



101 South Broad Street, P.O. Box 800
Trenton, NJ 08625-0800



**Enmienda Número 2 No Sustancial al Plan de Acción sobre Asignaciones de Recuperación
por el Desastre del Huracán Sandy, Ley Pública 113-2, 2013**

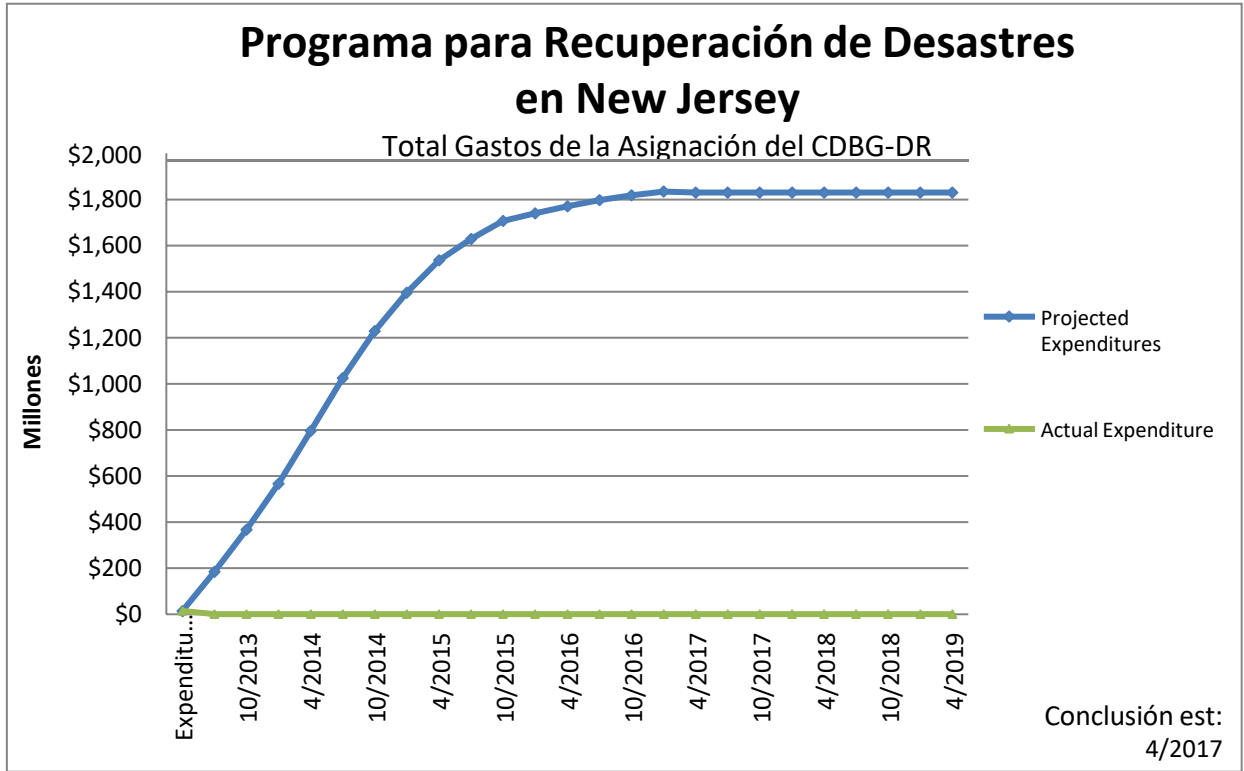
I. VISIÓN GENERAL

Esta **Enmienda Número 2 al aprobado Plan de Acción (APA)** del Estado se hace en conformidad con el Aviso del Registro Federal [FR-5696-N-01] del 05 de marzo de 2013. El Aviso requiere que un "Concesionario enmiende su Plan de Acción publicado para proyectar gastos y resultados dentro de 90 días de la aprobación del Plan de Acción". El Estado de New Jersey recibió del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés) la aprobación formal de su Plan de Acción presentado el 29 de abril de 2013.

Además, en el Aviso se declara que "enmendar el Plan de Acción con el fin de adaptar estos cambios, no se considera una modificación sustancial". Como no es una modificación sustancial, no se requiere un período para comentarios públicos. La enmienda será publicada en el sitio web del Departamento de Asuntos Comunitarios (DCA, por sus siglas en inglés) conforme a los requisitos.

II. PROYECCIONES DE GASTOS

A. En la figura se muestra la escala de tiempo para los gastos proyectados de los fondos del Subsidio del Bloque para el Desarrollo de la Comunidad – Recuperación en Caso de Desastres (CDBG-DR, por sus siglas en inglés) por un total de \$1,829,520,000.



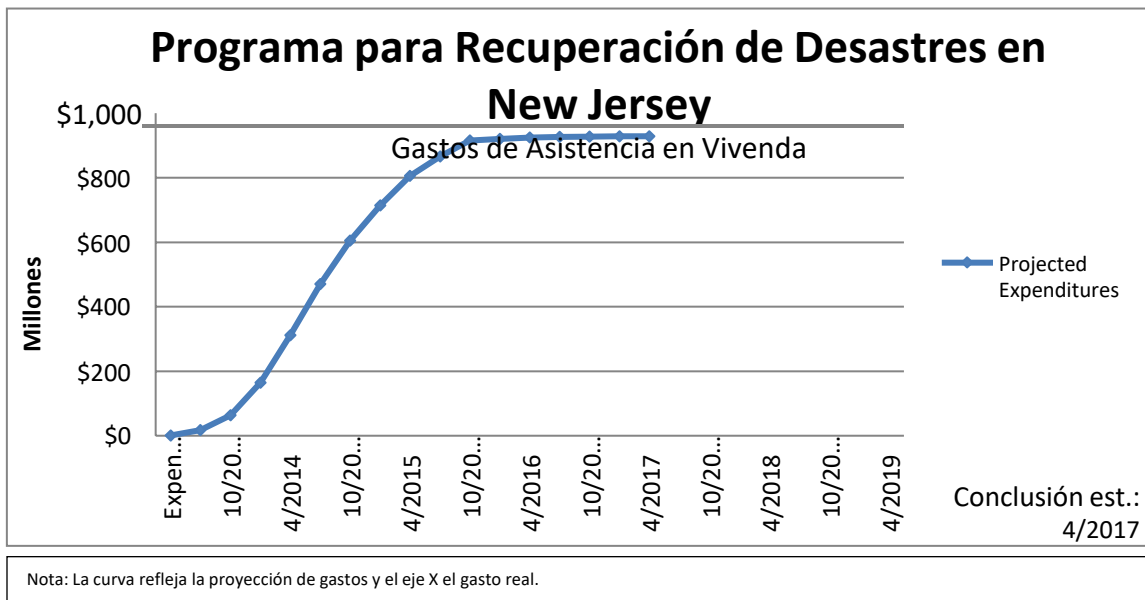
Nota: La curva refleja la proyección de gastos y el eje X (verde) el gasto real.

Notas sobre Metodología y Supuestos:

- El DCA en calidad de Concesionario debe hacer seguimiento de las proyecciones y los gastos de todas las actividades identificadas en el Plan de Acción, así como de los costos admisibles de planificación y administración. Una versión detallada de la agencia acerca del formato de las proyecciones del HUD, fue distribuida a cada destinatario de los fondos del CDBG-DR para confirmar su programa de proyecciones financieras y de rendimiento por trimestre hasta el 31/03/2017. El DCA había solicitado previamente la proyección de gastos trimestrales para los dos primeros años por programa. Se puso a disposición una plantilla y se les pidió que incluyeran su gasto trimestral previsto hasta que todos los fondos del programa estén usados, lo que puede darse durante los trimestres del 2017 e inicios del 2016.

Supuestos:

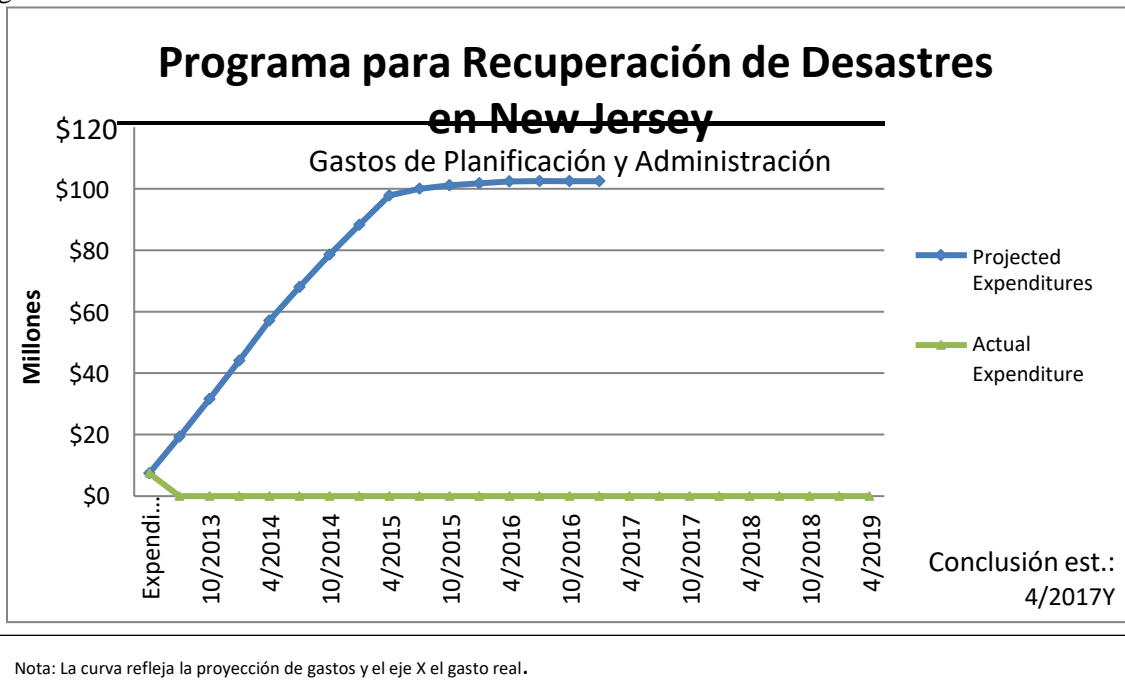
- Categorías para la acumulación de gastos a través de las agencias fueron definidos por el HUD y a través de los programas. El DCA ha incluido una lista de programas para cada representación gráfica incluida en las proyecciones financieras como agregados para satisfacer las categorías prescritas del HUD.
 - Sub receptores de los presupuestos suponen el 0,5% por gastos administrativos, los que no forman parte del cumplimiento de la actividad, tales como supervisión, planificación, otros.
 - Los presupuestos del programa incluyen los costos del proyecto y los de cumplimiento de la actividad. En general, los gastos de cumplimiento de la actividad son del 15% al 20% de los fondos totales del programa.
- B. En la figura se muestra la proyección de los fondos que corresponden a programas dirigidos a proporcionar asistencia para la recuperación del sector de viviendas. Los programas de asistencia para vivienda comprenden los programas de asistencia a propietarios y arrendatarios, incluyendo Programa de Reconstrucción, Rehabilitación, Elevación y Mitigación (RREM, por sus siglas en inglés), el Programa de Reparaciones de Viviendas de Alquiler para Arrendadores, Viviendas Multifamiliares de Alquiler Asequible, Viviendas para Necesidades Especiales con Alquiler Asequible, Asistencia para Compradores de Vivienda y Revalorización del Vecindario.



- C. En la figura se muestran los gastos previstos en los programas de recuperación fuera del sector de vivienda, incluyendo aquéllos en el marco de las asignaciones para Revitalización Económica, Apoyo a Entidades Gubernamentales, Servicios de Apoyo, Incentivos para Propietarios y Reubicación de Vivienda.



- D. En la figura se muestran los gastos proyectados para los programas de recuperación designados como actividades de planificación, así como los gastos relacionados con administración, supervisión y seguimiento.



II. RENDIMIENTO DE LAS PROYECCIONES

En relación con las categorías prescritas por la plantilla del HUD, las proyecciones de rendimiento se han agrupado entre varios programas para representar los resultados esperados.

Notas sobre metodología y supuestos:

- Se solicitó a los directores de programas y sub receptores que informaran sobre los objetivos de rendimiento esperado por trimestre hasta el agotamiento de todos los fondos del programa. Las medidas fueron especificadas según lo prescrito por el HUD, para medir el rendimiento esperado por tipo de actividad.

Supuestos:

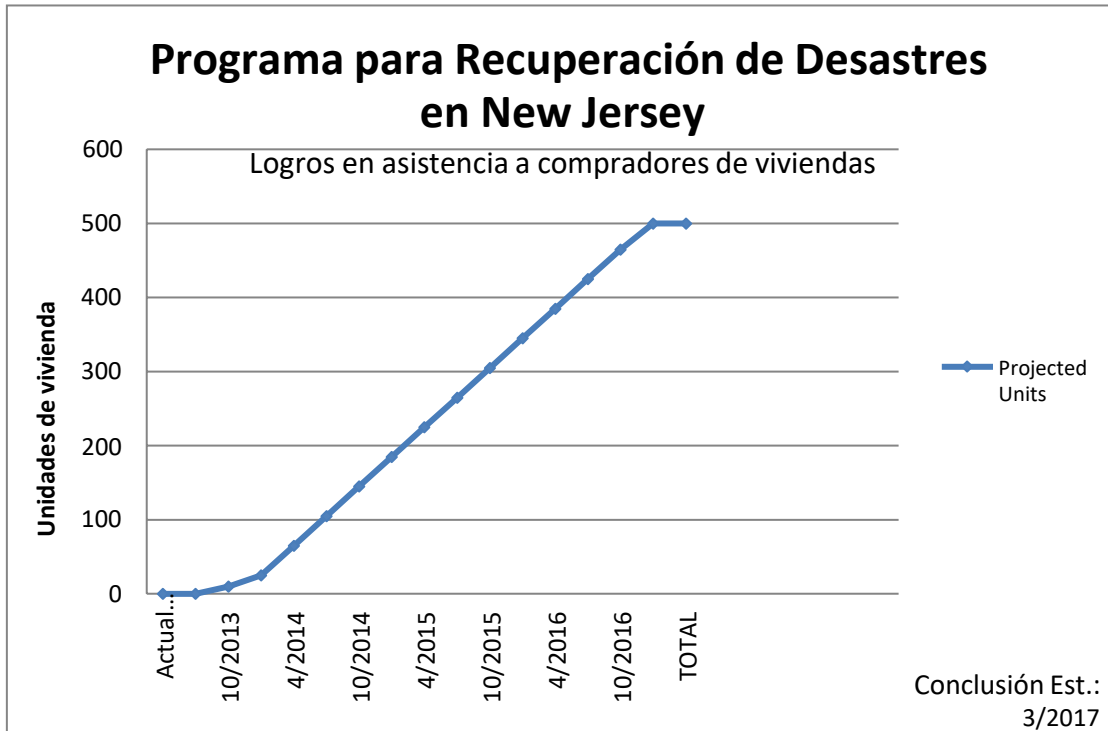
- Categorías de indicadores de rendimiento continuo fueron definidas por el HUD y a través de los programas. El DCA ha incluido una lista de programas para cada representación gráfica incluida en las proyecciones de rendimiento como agregados para satisfacer las categorías prescritas por el HUD.
- Se contó también con una plantilla que se proporcionó para ayudarles a hacer sus proyecciones de rendimiento; la que fue modificada para poder reflejar las unidades de medida que indica el DRGR.
- El rendimiento fue vinculado a la sincronización de las proyecciones financieras para que se reflejaran los resultados sólo se pueden obtener en la medida que los fondos sean completamente gastados y que el rendimiento sea reportado y confirmado.

A. En la figura se muestran las proyecciones de rendimiento de los programas que se traducirán en la construcción de nuevas unidades de vivienda.



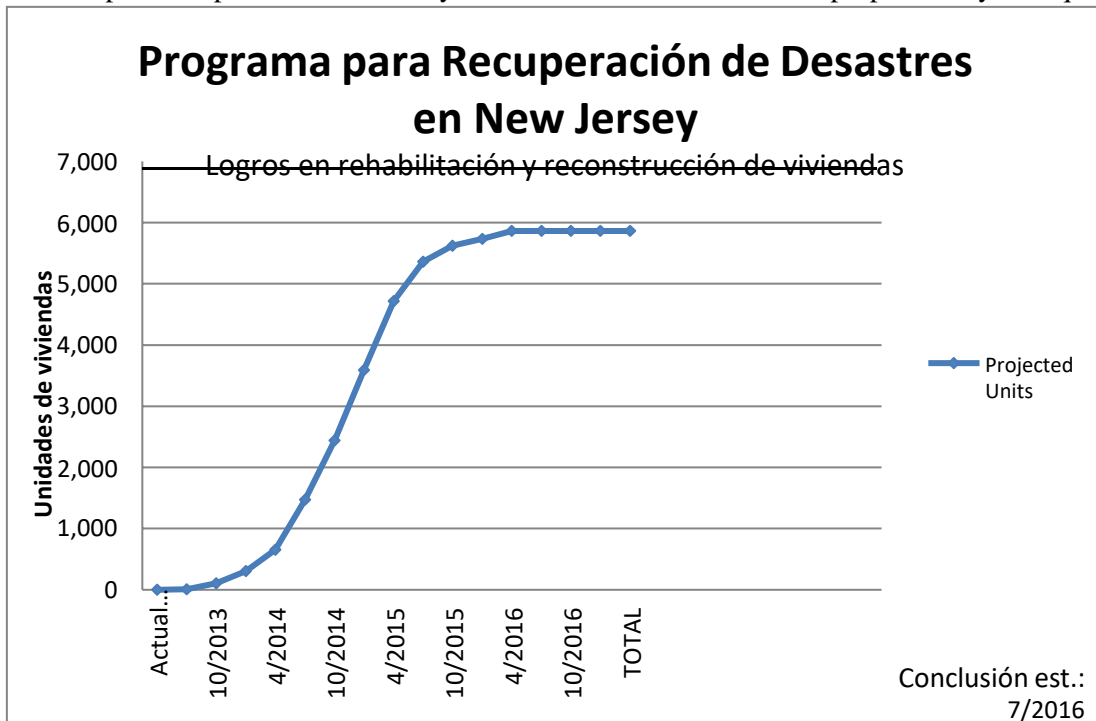
Nota: La curva representa las unidades proyectadas.

- B. En la figura se muestran los resultados proyectados para el programa designado para ayudar a arrendatarios y compradores con la posibilidad de convertirse en propietarios.



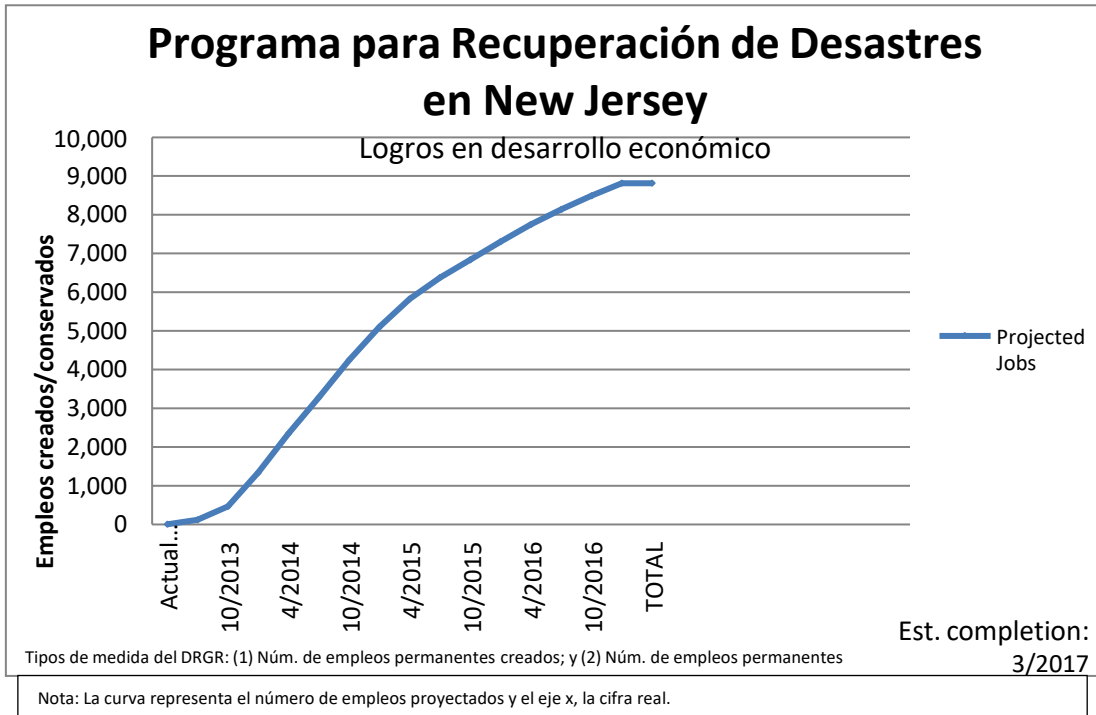
Nota: La curva representa las unidades proyectadas y el eje x, la cifra real.

- C. En la figura se muestra el número proyectado de unidades que se beneficiarán con los programas de recuperación para rehabilitación y reconstrucción de viviendas de propietarios y en alquiler.

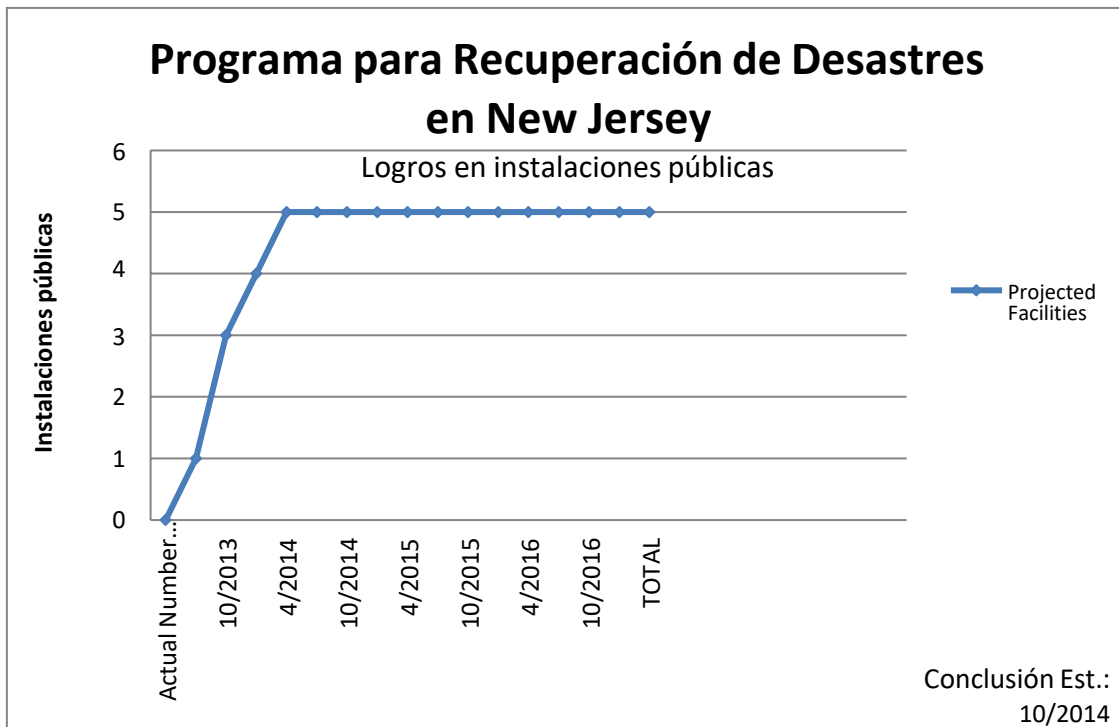


Nota: La curva representa las unidades proyectadas y el eje x, la cifra real.

D. En la figura se muestran los resultados previstos en los programas de desarrollo y revitalización económicos.



E. En la figura se representan los resultados proyectados en los programas de recuperación diseñados para ayudar en remodelación de instalaciones públicas con el uso del programa *match* de la FEMA.



F. En el listado se representan las medidas de rendimiento y los resultados proyectados para los programas de recuperación no representados en las secciones anteriores.

SERVICIOS PÚBLICOS Y OTROS	TOTAL
Unidades gubernamentales proyectadas asistidas que dan atención a las necesidades de servicios básicos	33
Asistencia proyectada a hogares - reubicación	16,000
Asistencia proyectada a unidades de vivienda – Incentivos a arrendadores	1,924
Asistencia proyectada a individuos a través del programa <i>match</i> de la FEMA	21,500
Planes de desarrollo local proyectados (Planificación de asignaciones a gobiernos locales)	114
Planes de pre desarrollo proyectados	20
Número proyectado de unidades gubernamentales asistidas - FEMA <i>match</i>	10
Número proyectado de inspecciones realizadas en edificios	10,920
Número proyectado de organismos gubernamentales asistidos – Departamento de Salud	200

ANEXO A

Se incluye como Anexo A de esta APA número 2 la Plantilla de Proyecciones Trimestrales del HUD (archivo Excel) para el cálculo de gastos financieros y rendimiento.

ANEXO B

Aunque el HUD no lo requiere, el DCA ha incluido el desglose del programa que se utilizó para compilar la plantilla agregada de proyecciones trimestrales del HUD. Esto se mantendrá internamente y es una guía para DCA y sus sub-receptores. Se entiende que el reporte y seguimiento se basa en la plantilla de HUD.